



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.786 / 2016.-

ZAPALLAR, 29 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 221 emitido por la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 21 de Septiembre de 2016, emitido por ANDESCHIMP SPA.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** a la Empresa **ANDESCHIMP SPA**, RUT N° 76.391.939-0, Representada por don Sebastián Noguera; para realizar Actividad denominada **Bosques de Zapallar Trail Coast**, que consiste en una carrera de Trail Running en los bosques de Cachagua y Zapallar, el día sábado 01 de Octubre de 2016, en horario desde las 07:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

DISTRIBUCION:
1. TESORERIA MUNICIPAL.
2. INTERESADO
3. OFICINA DE TRANSPARENCIA
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-